



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

"Año de la universalización de la salud"



**ACTA DE SESION ORDINARIA DE**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

**SO-07-20-FCF**

**FECHA: 04 de junio del 2020**

**HORA: 8.30 a.m.**

**ASISTENTES**

**Decano:**

M. Sc. Jorge Chávez Salas

**Representantes de profesores:**

Mg.Sc. Milciades Leonidas Miguel Castro  
Mg.Sc. Manuel Chavesta Custodio  
Mg.Sc. Milo Bozovich Granados  
Mg.Sc. Julio César Canchucaya Rojas  
Mg.Sc. Carlos Edmundo Chuquicaja Segura  
Dra. Zoila Aurora Cruz Burga  
Mg.Sc. Aldo Joao Cárdenas Oscanoa  
Ing. Juan Carlos Ocaña Canales  
Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos  
Mg. Sc. Roxana Guillen Quispe,

**Representantes de estudiantes:**

Srta. Melanie Edith Zavala Mariluz  
Sr. Jaime Jean Pierre Del Río Torres-Málaga  
Srta. Vania Sophia Carrera Calle  
Sr. Jesús David Ramos Soto

**Invitados asistentes:**

**Director (e) del Dpto. Acad. Manejo Forestal:**

Dr. Rafael Ramírez Arroyo

**Director (e) del Dpto. Acad. Industrias Forestales:**

Mg.Sc. Leonidas Miguel Castro

**Directora (e) de la EPIF:**

Mg. Sc. Ethel Rubín De Celis Llanos

**Director de la Unidad de Investigación:**

Ph.D Héctor Gonzales Mora.

**Director de la UEPS:**

Ing. Juan Carlos Ocaña Canales

**Representante del Centro Federado de Estudiantes:** Srta. Kaori Wong Perea

**QUORUM:** 15 asistentes con derecho a voto (11 profesores y 4 alumnos).

**LUGAR:**

Plataforma Zoom

Siendo la 8.30 a.m. el secretario de facultad procedió a verificar el quorum, constatándose que se contaba con el mismo, dándose inicio a la sesión:



## I.- INFORMES

1.1.- El Decano informó al consejo sobre la renuncia presentada por la Srta. Carmen Leng Domínguez, miembro del Tercio Estudiantil, señalando que se había solicitado al Comité Electoral Universitario la credencial del estudiante accesitario, con lo cual este será convocado formalmente a las próximas sesiones de consejo. Mientras no se tenga dicha credencial no será posible invitarlo. En tal sentido, se está a la espera de esta respuesta.

1.2.- El Director del DAMF informó que se ha aprobado la programación de cursos ofrecidos por el DAMF para el ciclo 2020 I, dejando constancia del esfuerzo realizado por todos los docentes del departamento para virtualizar estas asignaturas.

Cedió el uso de la palabra a la profesora Sonia palacios quien expuso las dificultades que se presentan actualmente en relación a la conservación de las muestras del herbario, indicando que entre los profesionales que laboran en esta área han hecho un esfuerzo económico para pagar la fumigación del área. Señaló además que la fumigación no resuelve completamente los problemas de conservación de las muestras y que se requiere un trabajo intenso de curación.

1.3.- La profesora Roxana Guillén, en su calidad de presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles, puso en conocimiento del Consejo de Facultad el calendario de actividades vinculado a la presentación de informes de prácticas preprofesionales 2020, el cual había variado en virtual a la excepcionalidad administrativa que se vive actualmente por la pandemia del COVID 19; en tal sentido conforme al numeral a) del artículo 7º y al artículo 27º de la Resolución FCF 164-2005 el Consejo de Facultad tomó conocimiento de estas modificaciones.

## II.- PEDIDOS

2.1.- El Director del DAMF solicitó que las autoridades pertinentes faciliten un equipamiento mínimo consistente en una computadora, cámara y micrófono, además de servicio de internet necesario para el dictado de cursos virtuales en el contexto de la actual pandemia de COVID19.

2.2.- El profesor Juan Carlos Ocaña, en su condición de Director de la UEPS, reiteró el pedido para contar con un asistente para poder cumplir las funciones encargadas a la Unidad a su cargo.

2.3.- La representación estudiantil informó que hay cuatro estudiantes que han solicitado la devolución del dinero que depositaron en las cuentas de la FDA antes de la declaratoria de emergencia, para poder llevar adelante el curso de Ciclo de Campo. Dado que los cursos se cancelaron, piden la devolución de lo abonado. El Decano tomó conocimiento y solicitará al coordinador del semestre de campo I hacer el trámite para la devolución del dinero.

2.4.- El Tercio Estudiantil solicitó se simplifique el trámite de obtención de sellos para los exalumnos que gestionan su grado académico de bachiller, a lo que el profesor Gonzales Mora y la profesora palacios recordaron que este trámite está centralizado en las secretarías de los departamentos académicos desde el 2019.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



2.5.- La presidenta del Centro Federado solicitó conocer el nuevo mecanismo de atención de los procedimientos del T.U.P.A. de la UNALM, así como del número de cuenta corriente para hacer los pagos respectivos; al respecto el Decano señaló que daría atención a su pedido próximamente.

### III.- DESARROLLO DE LA AGENDA

#### 3.1.- Lectura y aprobación de actas.

El Decano puso a consideración las actas de las sesiones ordinarias 005-2020 y 006-2020; las cuales, levantadas algunas observaciones, fueron **APROBADAS POR UNANIMIDAD**.

#### 3.2.- Comunicación del secretario de facultad poniendo su cargo a disposición.

El Decano informó que el secretario de la facultad había puesto su cargo a disposición en razón de haber sido elegido recientemente Director del DAMF; señalando que si bien era entendible esta solicitud, no es menos cierto que nos hallamos en una situación excepcional por el tema de las medidas vinculadas al COVID 19, y que a fin de garantizar la continuidad de la funcionalidad que estamos actualmente viviendo, esta renuncia debería ser aceptada a partir del 04 de setiembre del 2020.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **APROBÓ POR UNANIMIDAD** la propuesta efectuada por el Decano.

#### 3.3.- Aprobación de cursos a dictarse por los DAIF y DAMF para el ciclo 2020 I.

El Decano aclaró que había existido un error en la redacción del punto de agenda, ya que la programación de cursos la efectúan los departamentos académicos y que esto no estaba sujeto a aprobación del Consejo de Facultad; pero que era conveniente que el Consejo tomara conocimiento de esta programación.

Al respecto, el Tercio Estudiantil intervino expresando diversas dudas, tales como conocer el número de alumnos que podrían matricularse, la posibilidad de llevar de forma simultánea algunos cursos, pidieron se tenga en cuenta la incorporación a la modalidad virtual de algunos cursos importantes para los estudiantes; de igual manera la presidenta del Centro Federado pidió conocer los cursos que podrían dictarse de forma semipresencial.

Al respecto el Decano señaló que muchos de estos pedidos son competencia del Consejo Universitario y que haría saber las inquietudes de los estudiantes ante esta instancia, de igual manera ofreció enviarles el detalle de la programación de cursos de los DAIF y DAMF; a lo que los representantes estudiantiles agradecieron y señalaron que esta información sería circulada entre los estudiantes de la facultad para posteriormente hacer llegar sus inquietudes de manera formal e integral.

#### 3.4.- Procedimiento para la elección de los miembros de la Comisión de Evaluación de Docentes.

Leídos los artículos pertinentes del reglamento general de la UNALM por parte del secretario de facultad, el Decano solicitó la conformación de una comisión electoral para la elección de los miembros del C.E.D.



Escuchadas las propuestas, el Consejo de Facultad **APROBÓ POR UNANIMIDAD** conformar la comisión electoral para conducir el proceso de elecciones de los miembros de la Comisión de Evaluación Docentes de la Facultad, la cual queda compuesta por los siguientes docentes:

Ing. Rosa María Hermoza

Ing. Aldo Cárdenas

Ing. Sonia Palacios

Complementariamente un alumno del Tercio Estudiantil como invitado-veedor.

Dándoseles un plazo de quince (15) días naturales luego de notificada la resolución respectiva para presentar un reglamento y cronograma para ser aprobado por el consejo de facultad.

### **3.5.- Incorporación de estudiantes a la comisión de elaboración de directiva sobre la obligación del plantado de un árbol.**

El Decano recordó que esta actividad se hallaba suspendida en tanto nos hallemos en el contexto de la pandemia, pero que era atendible la preocupación de los estudiantes.

Puesto a consideración el tema, el Consejo de Facultad **APROBÓ POR UNANIMIDAD** incorporar a dos estudiantes a la comisión encargada de elaborar una directiva sobre el plantado y cuidado de un árbol. Seguidamente el Tercio Estudiantil propuso a las alumnas Luz Natalie Pérez y Yamile Sánchez para cumplir este encargo.

### **3.6.- Designación de co-asesora de la tesista Araoz Ancajima**

Puesta a consideración del Consejo de Facultad, la solicitud presentada por la ex alumna Cinthya Lorena Araoz Ancajima, de fecha 12 de marzo de 2020, mediante la cual solicita se considere a la profesora Mary Flor Cesare Coral como co-asesora en su proyecto de tesis titulado: *"Influencia del grano, tiempo y temperatura sobre las características del carbón activado obtenido del Bambú Guadua angustifolia mediante método físico"*, cuyo jurado de tesis fue aprobado por Res. FCF N°0173/19 de fecha 02 de diciembre de 2019; el Consejo de Facultad **APROBÓ POR UNANIMIDAD** reconocer a la Ing. Mary Flor Cesare Coral, Mg.Sc., como co-asesora del antes mencionado proyecto de tesis.

### **3.7.- Nombramiento del jurado de tesis del bachiller Junior Chiroque**

Puesta a consideración del Consejo de Facultad la propuesta de jurado de tesis (Anexo N°4 del Reglamento de Tesis) del 18 de mayo de 2020, efectuada por la Unidad de Investigación mediante la cual propone la designación de jurado calificador para optar al título de Ingeniero Forestal (Anexo 3 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución N°0268-2019-CU-UNALM), presentado por el Bach. Junior Alejandro Chiroque Chiroque, para su proyecto de tesis titulado: *"Estimación del uso directo de la madera en pie de una plantación forestal de Cedrelinga cateniformis Ducke, Loreto"*; el Consejo **APROBÓ POR UNANIMIDAD**, nombrar al siguiente jurado de tesis:



Presidente: Ing. José Eloy Cuellar Bautista, Dr.  
Miembro: Ing. Neptalí Rodolfo Bustamante Guillén  
Miembro: Ing. Ignacio Larco Roca, M.Sc.  
Asesor: Ing. Carlos Edmundo Chuquicaja Segura, Mg.Sc.  
Co Asesora: Ing. María Ximena Tagle Casapía, Mg.Sc.

### 3.8.- Nombramiento del jurado de tesis de la bachiller Sara Ferreyra

Puesta a consideración del Consejo de Facultad la propuesta de jurado de tesis (Anexo N°4 del Reglamento de Tesis) del 26 de mayo de 2020, efectuada por la Unidad de Investigación por la cual pide la designación de jurado calificador para optar al título de Ingeniero Forestal, presentado por la Bach. Sara Abigail Ferreyra Chuman, para su proyecto de tesis titulado: "*Evaluación de la calidad de juntas encoladas de residuos de dos especies tropicales*"; el Consejo **APROBÓ POR UNANIMIDAD**, nombrar al siguiente jurado de tesis:

Presidente: Ing. Héctor Enrique Gonzales Mora, Ph.D.  
Miembro: Ing. Florencio Teodoro Trujillo Cuéllar, Mg.Sc.  
Miembro: Ing. Neptalí Rodolfo Bustamante Guillén  
Asesor: Ing. Julio Cesar Canchucaya Rojas, Mg.Sc.  
Co Asesor: Ing. Francisco García Fernández, Ph.D.

### 3.9.-Nombramiento de jurado de tesis de la bachiller, Fanny Rodríguez

Puesta a consideración del Consejo de Facultad la propuesta de jurado de tesis (Anexo N°4 del Reglamento de Tesis) del 26 de mayo de 2020, por la cual la Unidad de Investigación, propone al jurado de tesis para el proyecto de tesis presentado por la Bach. Fanny Solange Rodríguez Huaytan, para su proyecto de tesis titulado: "*Resistencia de la línea de cola de residuos de madera de Pinus patula Schlecht & Cham, encolados con diferentes adhesivos y gramajes*".

El Consejo **APROBÓ POR UNANIMIDAD**, nombrar al siguiente jurado de tesis:

Presidente: Ing. Milciades Leonidas Miguel Castro, Mg.Sc.  
Miembro: Ing. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas, Mg.Sc.  
Miembro: Lic. Quim. Deysi Rocio Guzmán Loayza  
Asesor: Ing. Julio Cesar Canchucaya Rojas, Mg.Sc.  
Co Asesor: Ing. Francisco García Fernández, Ph.D.

### 3.10.- Aprobación del proyecto de tesis de la bachiller, Claudia Zarate

Puesto a consideración del Consejo, que, mediante Resolución FCF N°0175/2019 del 02 de diciembre del 2019, se designó al jurado calificador de tesis: Dr. Thomas Holger Valqui Haase (Presidente), Dra. Zoila Aurora Cruz Burga (Miembro), M.Sc. Jorge Mario Chávez Salas (miembro) y Ing. Luis Antonio Tovar Narváez (asesor) y Mg.Sc. Pedro Gonzalo Vásquez Ruesta (co-asesor), del proyecto de tesis titulado: "*Determinación de patrones de uso de hábitat y actividad del Puma concolor en Sauce Grande-Coto de Caza El Angolo*" presentado por la ex alumna Claudia Paola Zárate Castañeda;



Que, mediante el Informe de Aprobación de Proyecto de Tesis (Anexo 5 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución N°0268-2019-CU-UNALM), el presidente del Jurado de Tesis, profesor Dr. Thomas Holger Valqui Haase, presenta un nuevo título para el proyecto de tesis: *"Determinación de Patrones espacio-temporales de detectabilidad del Puma concolor mediante cámaras-trampa en Sauce Grande, Coto de Caza El Angolo"*. El Consejo de Facultad **APROBÓ POR UNANIMIDAD** el proyecto de tesis titulado: *"Determinación de Patrones espacio-temporales de detectabilidad del Puma concolor mediante cámaras-trampa en Sauce Grande, Coto de Caza El Angolo"* presentado por la Bach. Claudia Paola Zárate Castañeda.

### 3.11.- Nombramiento de jurado de tesis para trabajo académico de Erick Basualdo

Puesto a consideración del Consejo, el Informe N° 02/20 del fecha 2 de marzo de 2020, mediante el cual la Unidad de Investigación recomienda que se apruebe el proyecto del trabajo académico del Ciclo Optativo de Gestión Ambiental y Responsabilidad Social, titulado: *"Propuesta: Sistema de gestión ambiental basado en la norma ISO 14001:2015 – Laboratorio de Propiedades Físico Mecánicas de la Madera"*, presentado por el Bach. Erik Omar Basualdo Chávez, que cuenta con el jurado:

Presidente:	Ing. Manuel Chavesta Custodio, Mg.Sc.
Miembro:	Ing. Martín Araujo Flores
Miembro:	Ing. Mary Flor Cesare Coral, Mg.Sc.
Asesor:	Ing. Moisés Pascual Acevedo Mallque, Mg.Sc.
Co Asesor:	Ing. Rolando Antonio Montenegro Muro, Mg.Sc.

El Consejo de Facultad **APROBÓ POR UNANIMIDAD** aprobar el proyecto de trabajo académico antes señalado.

### 3.12.- Retiro excepcional del ciclo 2019 II por parte de Jasmín Mio

Se puso a consideración el informe de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantes de la facultad en relación a la solicitud de la alumna Jasmín Mio Peceros con Matrícula N° 20160017 sobre retiro excepcional de ciclo de todos los cursos del Semestre Académico 2019 II por motivos de salud; sobre lo cual luego de la evaluación respectiva el Consejo de Facultad **APROBO POR UNANIMIDAD** aprobar el retiro excepcional del ciclo 2019 II de la alumna Jasmín Mio, con cargo a emitir y elevar al Consejo Universitario la resolución respectiva al momento de completar algunos requisitos formales que están pendientes de entregar a la secretaria de la facultad.



### 3.13.- Informe de la situación de los pagos al personal del vivero forestal.

Sobre este punto, el Decano informo que hay iliquidez financiera para atender los pagos pendientes del personal del vivero forestal y que ha solicitado a la FDA dos sobregiros a fin de atender estos pagos y luego las necesidades operativas del vivero que han sido informadas oportunamente por el profesor Eloy Cuellar.

Finalmente, el Decano señaló que está al tanto de la situación estará haciendo seguimiento del tema por su especial relevancia.

### 3.14.- Pedido de alumnos para que se les habiliten cursos

El Decano informo que se ha recibido el pedido de los alumnos: Félix Bautista Cerna (20151326), Mariel Katherine Camac Jines (20151432), Cinthia Pierina Diolinda Tuesta Saavedra (20150375) y Iomar Andrews Valencia Ccopa (20151376) que se hallaban matriculados en Ciclo de Campo I, pero que por la situación actual no podrán llevar este curso y piden se aperturen de manera virtual los cursos: Economía Forestal, Sistemas Silviculturales Tropicales, Caminos Forestales, Suelos Forestales, Etnobotánica y Etnoecología.

Al respecto, el Decano señalo que daría respuesta a estos alumnos a la vista de las propuestas de cursos que pueden virtualizarse informados por el DAIF y el DAMF.

Siendo las 11.45 a.m. del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, el Decano da por finalizada la presente sesión, quedando pendiente la redacción, lectura y aprobación del acta en próxima sesión.

  

**Rafael Ramírez Arroyo, Dr.**  
**SECRETARIO – FCF**

  

**Jorge Chávez Salas, M. Sc.**  
**DECANO**